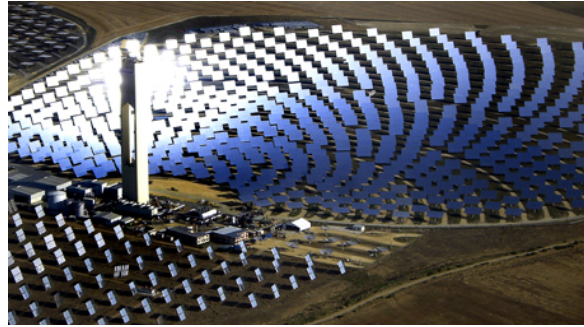




ugr

Universidad de Granada
Departamento de Ingeniería Civil
Área de Proyectos de Ingeniería

PRÁCTICAS DE OGPO
GUIÓN ESPECÍFICO DEL GRUPO
PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO



El objeto de este estudio es el de analizar las distintas posibilidades que pudieran llevarse a cabo de implantación de un parque solar fotovoltaico en la provincia de Granada, con el fin de vender la energía obtenida a la compañía distribuidora y obtener unos beneficios económicos que impulsen la región a la vez que respetan el medioambiente.

Se trata de diseñar varias configuraciones de futuros parques, y analizarlos económica y ambientalmente, para obtener un máximo rendimiento de la instalación, que permita superar los costes de construcción inherentes con la mayor rentabilidad.

El grupo de trabajo deberá:

- Conocer y aplicar los condicionantes físicos, sociológicos, económicos y medioambientales de la provincia de Granada y su posible incidencia en la viabilidad del proyecto planteado.
- Conocer y aplicar las singularidades y condicionantes técnicos propios de un proyecto de producción de energía solar fotovoltaica, indagando para ello el estado de la técnica, principales realizaciones, etc.
- Conocer y aplicar la regulación del mercado de producción y distribución de energía eléctrica en España y en particular aquellos aspectos que afectan directamente a la energía fotovoltaica.
- Conocer y aplicar los conceptos de evaluación económica, estabilidad presupuestaria, posibilidad de financiación y todos los indicadores básicos utilizados para el análisis de inversiones en ingeniería civil.



- Conocer y aplicar el marco de prevención ambiental para los proyectos de producción de energía solar fotovoltaica, con las singularidades derivadas de la legislación autonómica y local (si la hubiera).
- Conocer y aplicar métodos de análisis multi-criterio que soporten la toma de decisiones de forma compensada y objetiva. Para ello y a la vista de todos los conocimientos previos estudiados se deberá ser capaz de ponderar en la justa medida cada uno de los condicionantes y variables que caracterizan el proyecto.
- Preparar y presentar un documento final, ordenado y formal, que contenga el desarrollo del trabajo.
- Defender y convencer a terceros de la calidad técnica y documental del trabajo realizado.

Para conseguir todo lo anterior será necesario que:

- El grupo trabaje de forma coordinada, evitando descompensaciones en carga de trabajo y dedicación.
- Estudiar y discriminar la gran cantidad de información de la que se dispone en la actualidad. Los criterios de discriminación de información serán:
 - Calidad y solvencia de las fuentes documentales.
 - Aplicabilidad al caso concreto que nos ocupa (similitudes técnicas, económicas, de recurso, etc.)
 - Actualidad de los datos recogidos en las mismas.

Referencias de internet de las que se pueden partir para obtener información y documentos muy interesantes para el objeto del trabajo:

- www.idae.es
Instituto para la diversificación y el ahorro de energía.
- www.ciemat.es
Centro de investigaciones energéticas, medioambientales y tecnológicas.
- www.appa.es
Asociación de productores de energías renovables.
- www.mityc.es
Ministerio de industria, turismo y comercio.



ugr

Universidad de Granada
Departamento de Ingeniería Civil
Área de Proyectos de Ingeniería

Legislación “muy básica” que ha de dominarse a la perfección para el desarrollo del trabajo:

- Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial.
- Real Decreto 1578/2008, de 26 de septiembre, de retribución de la actividad de producción de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica.
- Directiva 2009/28/CE relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables
- Real Decreto-ley 6/2009, de 30 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas en el sector energético y se aprueba el bono social.